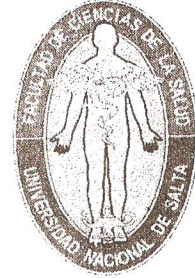


Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

493-14

Salta,

02 DIC 2014

Expediente N° 12.032/14-12.300/14

**VISTO** las presentes actuaciones, a través de las cuales se solicitan la cobertura de dos cargos vacantes de Personal de Apoyo de Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se realizaron los respectivos llamados a Concurso General, los que no registraron inscripciones en esa instancia por lo que este Decanato resuelve a declarar desierto los mismos.

Que la utilización de Orden de Méritos resultantes a Concurso Abierto ya efectuados se encuentra contemplada en la Resolución N° CS-171/11.

Que los Decanos solicitan se le permita utilizar el Orden de Méritos resultante del Concurso Abierto sustanciado mediante expediente N° 18.188/13, basado en las necesidades de cubrir cargos vacantes existentes.

Que a través de la Resolución N° CS-419/14, se autoriza a utilizar el orden de Mérito proveniente del Concurso Abierto sustanciado en el Expediente N° 18.188/13.

Que es atribución de Decanato proceder a la sustanciación de los Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Declarar desierto los Concursos General de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir dos (2) cargos de Personal de Apoyo de Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, tramitados a través de los Expedientes N° 12.032/14 y 12.300/14.

**ARTICULO 2°.-** Aceptar como postulantes inscriptos a las personas que a continuación se

